24PES-19

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que su respuesta por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Este inicio de año nos ha dejado un accidente en Eguesibar/Sarriguren, el atropello de una mujer con discapacidad y en silla de ruedas arrollada en un paso de cebra.

El proceso de atención fue deficiente, nos informa la afectada: Llega la ambulancia y notifican que no pueden llevar la silla de ruedas eléctrica. Al no poder dejar el medio de transporte personal, la sientan en la silla y le proponen que se vaya al centro de salud. Como son más de las tres de la tarde en su centro de salud no tienen médico de urgencias y le indican que pida un taxi adaptado.

Se traslada en taxi y en el hospital le diagnostican fractura de la mano (la mano con la que manipula la silla eléctrica) y múltiples contusiones. Solicita un transporte sanitario para regresar a su hogar y le indican que tiene que solicitar taxi.

A la vista de ello, este parlamentario formula las siguientes preguntas:

* ¿Existe protocolo que garantice la asistencia de las personas con discapacidad con apoyo de movilidad (sillas eléctricas) de estas o similares características y su traslado en ambulancias de urgencias de la persona y su equipamiento vital?
* ¿Es correcta la atención que la ambulancia de urgencias prestó a esta mujer con discapacidad y, si no es así, qué iniciativas debería de haber habilitado el contingente que atendió este atropello?
* ¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar el compromiso recogido en la documentación que ha servido de base para el acuerdo de Gobierno de creación de la Empresa Pública de Transporte Sanitario de Navarra, y que recoge como misión prestar el servicio de traslado sanitario de los pacientes del Sistema Público de Salud de Navarra que lo precisen, en condiciones de seguridad, accesibilidad y adecuación a las necesidades del paciente?

En lruñea/Pamplona a 18 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez